

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 26.06.2025 presentada por MARIA DESIGN CONSULTORES LIMITADA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29654

Actividad Económica

: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad

: 711.001

Clasificación

: POSTAL Y TRIBUTARIO

Dirección Comercial

: ANTONIO VARAS N°979, OF. 801 : MARIA DESIGN CONSULTORES LIMITADA

Nombre Del Contribuyente

: 78.034.415-6

Nombre Rep. Legal

: CARRASCO RIVERA MARIA JOSEFINA

Rut Rep. Legal

Otorgación Nº

Fecha Otorgamiento

: 27.06.2025

Rol Avalúo

00160-0245

Teléfono

Correo electrónico

: contacto@mariadesign.cl

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar

parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE DIRECTOR

> RACIÓN Por Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

> > IDDOC 3112163